



INFORME DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DEL CONSEJO SUPERIOR GEOGRÁFICO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Recibida en esta Secretaría Técnica del consejo Superior Geográfico, con fecha 17 de febrero de 2026, la propuesta del proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, para la creación del Sistema de Coordinación de la Información Geográfica de la Comunidad de Madrid y, según lo establecido en el artículo 35 de Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional, «La Comisión Territorial conocerá los proyectos y disposiciones que afecten a la ordenación del Sistema Cartográfico Nacional, debiendo informar con carácter previo al ejercicio por el Pleno de las funciones incluidas en las letras a), b), d), f), g) y en los números 2.º, 3.º, 4.º y 12.º de la letra e) del artículo 33.»

Remitido el texto a los miembros de esta Comisión Territorial, se realizan las siguientes observaciones:

- 1) El texto menciona en su articulado al Ministerio de Fomento, cuya denominación actual es Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- 2) Respecto a la composición del Consejo de Información Geográfica de la Comunidad de Madrid, se sugiere la incorporación de un representante del Instituto Geográfico Nacional, como institución de referencia en esta materia en toda España.

En Madrid, a fecha de firma digital
La presidenta de la Comisión Territorial

Laura Barbas Calvo